

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 84 Miércoles 7 de abril de 2010 Sec. IV. Pág. 37332

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## **11840** *CÁCERES*

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia nº 1 y de lo Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000598/ 2009 referente al deudor Antonio Diogenes Rodríguez Sabat, María Lourdes Ávila Peñaranda, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal ( LC ), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado informe de evaluación de la propuesta anticipada de convenio.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia.
  - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Dado en Cáceres, 11 de marzo de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100020138-1